



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO DIECIOCHO (18) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.
BOGOTÁ D.C., DIECISIETE (17) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE
(2020)

RADICACIÓN No. 2011-00442

Encontrándose el presente asunto al Despacho se procede a señalar nueva fecha para la entrega del bien inmueble, para lo cual se señala la hora de las 10:00 a.m. del día **04 DE FEBRERO DE 2021.**

Para lo cual se advierte que las partes e intervinientes deben cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y por el Consejo Superior de la Judicatura para la practica de diligencias fuera de la sede judicial.

NOTIFÍQUESE

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ (3)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **42 HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

La secretaria

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

LFLL